



# CriptoCert Certified Crypto Analyst

Versión: 2020-03-11 (www.criptocert.com)

## Examen oficial de la certificación CriptoCert Certified Crypto Analyst

CriptoCert publica mediante el presente documento las normas y condiciones del examen oficial para la obtención de la certificación oficial CriptoCert Certified Crypto Analyst.

Los candidatos registrados actualmente en la certificación podrán examinarse en cualquiera de las dos convocatorias anuales disponibles, durante los meses de **junio** y **noviembre** de **2020** (o, en su defecto, las dos siguientes convocatorias desde la fecha de registro). Si el candidato no se presenta a ninguna de las dos convocatorias perderá la opción a examen y deberá matricularse de nuevo para disponer de la opción de examinarse, disponiéndose actualmente como fecha límite para la realización del examen el 15 de diciembre de 2020.

Para verificar la identidad del candidato y, por tanto, los reconocimientos que se derivan de la obtención de la certificación profesional, el examen se realizará de manera presencial en Madrid. Si el candidato no tuviera la posibilidad de desplazarse a Madrid, o el número de candidatos que desean presentarse a la convocatoria en curso fuera muy reducido (inferior a 10 personas), se habilitará excepcionalmente la posibilidad de realizar el examen en remoto.

La fecha actual propuesta para la primera convocatoria de examen es el **viernes 26 de junio de 2020, de 17:30 a 20:00 de la tarde** en una zona céntrica de **Madrid**.

- Candidatos al examen **presencial** en Madrid: 26 de junio de 2020.

Los candidatos al examen presencial recibirán por los canales de comunicación habilitados por CriptoCert (e-mail y/o grupo de Telegram) la hora y la dirección exacta con suficiente tiempo de antelación. El examen será realizado en papel, por lo que se requiere disponer de un bolígrafo y papel en blanco para notas, dentro del espacio habilitado para su realización, monitorizado por CriptoCert. El candidato deberá presentar su DNI, o documento acreditativo similar, para verificar su identidad. Durante el examen no se permite el uso de documentación ni de ningún dispositivo electrónico de consulta.

- Candidatos al examen **online** (remoto) de la convocatoria de junio de 2020.

Los candidatos al examen online recibirán por los canales de comunicación habilitados por CriptoCert (e-mail y/o grupo de Telegram) la fecha y hora exacta para la realización del examen, que estará limitada a un viernes por la tarde o un sábado por la mañana. La hora se ajustará en función de la disponibilidad geográfica. El examen será realizado a través de una aplicación web, por lo que se requiere disponer de conexión a Internet y de un navegador web. El candidato será monitorizado mediante la webcam durante toda la duración del examen por parte de CriptoCert. El candidato deberá presentar su DNI, o documento acreditativo similar, para verificar su identidad, completándose la verificación de que se encuentra solo en la habitación elegida para la realización del examen.



# CriptoCert Certified Crypto Analyst

La fecha de la convocatoria de noviembre será definida y publicada tras la convocatoria de junio.

- El **registro para el examen** se realizará con un mínimo (aprox.) de 3 meses de antelación a la fecha de cada convocatoria oficial, es decir, antes del 23 de marzo de 2020 para la convocatoria de junio, o del 7 de septiembre de 2020 para la convocatoria de noviembre. El registro se realizará mediante **e-mail** dirigido a **info@criptocert.com**.
- Una vez registrado en la certificación, el candidato solo dispone de una oportunidad para presentarse al examen. Si el candidato se registra en la certificación y no asiste a ninguna de las convocatorias del examen en el año en curso 2020, perderá la oportunidad de examinarse y deberá renovar su registro.
- Detalles del examen:
  - El examen consta de **75 preguntas** tipo test.
  - La puntuación máxima del examen es de **100 puntos**.
  - La duración del examen es de **2 horas** (120 minutos).
  - Solo existe una respuesta válida para cada pregunta.
  - Las respuestas incorrectas no penalizan.
  - No se proporcionarán las respuestas correctas para cada pregunta.
  - Se necesita un **70%** de acierto **para aprobar el examen y obtener la certificación**.
  - Existen preguntas de distinto nivel de dificultad (bajo, medio y alto) que proporcionan diferente puntuación (reflejadas en el propio examen).
- Se facilitará a los candidatos con antelación un examen de ejemplo con 10 preguntas para que puedan familiarizarse con el formato del mismo y el tipo de preguntas.
- Repetición o reintento del examen (*retake*). Si el candidato suspende el examen, dispondrá de la posibilidad de repetirlo, previo pago de una cuota de reintento. El cálculo del precio de esta cuota dependerá del número de reintentos realizados: primer reintento 118 euros + IVA (20% del precio oficial de la certificación), segundo reintento 177 euros + IVA (30%), y tercer reintento, 295 euros + IVA (50%). Si fuesen necesarios más reintentos por parte de un candidato, será necesario registrarse de nuevo a la certificación.
- ¿Qué pasa si he aprobado? El candidato recibirá un diploma acreditativo de haber obtenido la certificación y, si así lo estima oportuno, podrá publicarse este logro en la página web oficial y redes sociales de CriptoCert, incluyendo su presencia en el *Hall of Fame* de la página web oficial si se obtiene una puntuación superior a 90%.

*El presente documento será actualizado (mediante futuras versiones del mismo) con aclaraciones adicionales que clarifiquen las cuestiones y dudas acerca del proceso de examen de los candidatos a la certificación.*